EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca miércoles 17 de Enero de 1894 — Núm. 12080

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette
13 de Enero de 1894.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletín semanal

Los precios actuales de nuestros vinos en Cette son como siguen:

Vinos espñoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec
Alicante 1.ª	14 á 15	27 á 30 Franc.
» 2.ª	14	21 á 24 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	27 á 30 »
Benicarló	13 á 14	21 á 25 »
Cataluña	11 á 13	17 á 21 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 17 »
Priorato	13 á 15	26 á 31 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	21 á 24 »
Valencia 1.ª	13 á 14	22 á 25 »
» 2.ª	12 á 13	17 á 23 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (9 á 10º licor)	15	38 á 46 »
Mistelas (9 á 10º licor)	15	34 á 36 »
Vino blanco seco A.cte	13	26 »
Id id. de la Mancha	12	22 á 24 »
Id. id. de Cataluña	11	20 á 23 »
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26 »
Jerez y Málaga superiores de 200 á 250		»

Otros productos:

Alpiste de 20 á 22 francos. Aceites los 100 kgs. de 110 á 130 frs., según clase; avellanas Tarragona 94 frs., con cáscara 42; ciruelas secas según clase de 40 á 80 frs.; cacahuetes 47 frs., limones de Málaga 12 frs., la caja de 375; palo de regaliz de 33 á 60 francos; pimiento molido dulce á 135 francos; lentejas de 24 á 30 frs.; ajos, de 40 á 45 francos; habichuelas de 24 á 30 frs; piñones de España 115 frs.; anis Málaga de 100 á 120 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 35 á 38 frs; rojos á 36. Refinados de 50 á 53 frs.; francos de derechos, de 100 á 113; almendras Mallorca 112 frs. con cáscara 70 frs.; manzanas de 20 á 22 frs.; peras de 30 á 40 frs.: Tártaros de 90 á 110 frs. según riqueza; pasas Denia á 45 frs.; azafrán español de 60 á 65 frs. kilo.; pasa Málaga la caja de 10 kilos según clase de 8 á 10 frs. Heces de vino 1 fr. por grado de ácido tartárico que contienen; Corchos los 1,000 superfinos de 18 á 40 frs.; fino de 12 á 20 frs; ordinarios de 6 á 8 frs.; granadas 60 frs. las 1000; cebollas de 11 á 15 frs.; higos 1ª á 38 frs. y 2ª á 30 frs.; naranjas 25 frs. y mandarinas 40.

Aguardientes; de 72 á 104 fcs. hect.; alcoholes: 3|6 buen gusto, de 70 á 100 francos. hect.; orujo de 60 á 65 frs.; Norte nudo 45 frs.: cognac de 114 á 153 frcs. hect.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 12'50 á 14 francos; alfalfa á 11 francos; avenas de 17 á 21 frs; salvados 12 á 14 frs; algarrobas de 11 á 11'50 francos: trigos de 20 á 23 francos.

***

La situación vinícola de los principales centros franceses queda invariablemente la misma que la de que hemos dado cuenta en nuestros boletines precedentes. La calma persiste, y las ventas son pocas, lo mismo para nuestros vinos que para los del país, no obstante los inmensos esfuerzos que hacen cerca del Parlamento y del Gobierno las regiones vinícolas, para buscar un alivio á esta situación, y de la agitación y protestas crecientes en todo el Mediodia. Por lo que toca á Cette puede decirse que solo las buenas clases de cualquier procedencia, tienen salida por mas que sea á precios flojos.

París-Bercy sigue tambien bastante desanimado, los negociantes al por mayor han realizado alguna operación en calidades selectas, mas como las existencias son grandes, no han tenido que renovarlas todavia.

De Burdeos solo podemos decir que no hay ninguna modificación tratándose muy pocos negocios en cuanto á vinos exóticos, los precios por lo mismo no han variado, siguiendo los mismos que la semana anterior.

El Consejo de ministros aprobó el 9 del actual los 4 proyectos que Mr. Burdeau, ministro de Hacienda, debe presentar hoy á la Cámara, y que tienen por objeto, según el citado ministro, la realización en detalle de ciertas disposiciones de la reforma del régimen de bebidas, la cual votada ya por el Parlamento quedó pendiente de aprobación en el Senado.

Dos de los proyectos mencionados relativos á la graduación de los vinos y á la añadición de azúcar en los mismos, tienen por objeto facilitar la venta de los vinos naturales é impedir la de los artificiales.

Actualmente como nadie lo ignora, ademas de los derechos que satisface un vino por aduanas á su entrada en Francia el Estado percibe tan pronto como pasa al poder de los debitantes ciertas tasas sobre la graduación, que no hay que confundir con las que cobran los municipios por consumos. Como ahora el limite del alcohol para el interior es de 15 grados 9 décimas, los negociantes en general, se hacian remitir vinos que acusaban esa graduación y los rebajaban luego á 10º,9 para librarlos al consumo.

La proposición de Mr. Burdeau tiende á poner como limite del alcohol en los vinos para el interior el de 10 grados 9 décimas. Si se traspasa esa graduación deberán satisfacerse los mismos derechos que ahora pagan al pasar de 15º 9.

He aquí como se establece la tasa que percibirá la Regie sobre los vinos que acusan mas de 10 grados 9 décimas. Desde 10º,9 hasta 15º abonarán la sexta parte de los derechos sobre el alcohol: de 12º á 16º la mitad de dichos derechos y 16º en adelante los satisfarán como el alcohol puro.

El proyecto relativo al azúcar añadido al momento de la cosecha para elevar el grado consiste en aumentar los derechos que pesan sobre dicho artículo y que en la actualidad son muy reducidos, casi por mitad fijando la tasa de 40 francos.

Las dos proposiciones restantes se refieren á la cerveza y vinagres. La primera que abona derechos segun el volumen, pagaria 50 cs. por grado de alcohol, y los segundos, en la composición de los cuales entra gran cantidad de la misma sustancia, satisfarian tambion según su riqueza alcohólica y no según el ácido acético como ahora.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

Los vinos españoles en Francia

Contra los proyectos de Burdeau

París 12

Ha comenzado ya la lucha que forzosamente habian de entablar los perjudicados por la reforma del impuesto de consumos sobre azúcares, vinos y cervezas que el ministro de Hacienda propuso el día 9 en Consejo de ministros.

Algunos periódicos, como *La Liberté,* han iniciado desde los primeros momentos una vigorosa campaña contra los proyectos de Mr. Burdeau, y la oposición de los intereses lesionados se acentúa por momentos.

Sabido es que en las comarcas vitícolas del centro de Francia, donde la acción del sol no basta para que la uva sazone y el fruto resulte azucarado, se echa azúcar en los mostos á fin de que se forme el alcohol que en los caldos del Mediodía produce la misma naturaleza.

La elevación de los derechos sobre el azúcar empleado para la fermentación de los mostos, desde 25 á 40 francos, supone un impuesto de 80 céntimos por litro para los cosecheros del centro, y éstos, en cuanto tuvieron noticia de los propósitos del ministro de Hacienda, nombraron comisionados para que viniesen á París á gestionar contra la aprobación de la reforma relativa á los azúcares.

Los diputados de las comarcas en cuestión han hecho hoy la presentación de los comisionados á Mr. Burdeau, y los forasteros han expuesto al ministro la gravedad de los perjuicios que ha de ocasionarles el proyecto relativo de los azúcares.

Los representantes de la región tratan también de ponerse de acuerdo para combatir los proyectos de Mr. Burdeau en las Cámaras, y los de otras comarca se opondrán al planteamiento del proyecto relativo á la clasificación de los vinos por su fuerza alcohólica, invocando diversas razones.

En primer término califican de ruinosos los gastos que habrá de hacer la administración para adquirir los aparatos que son necesarios para el análisis, y en segundo harán resaltar los graves inconvenientes de surjan diferencias y pleitos entre los negociantes en vino y el fisco, máxime teniendo en cuenta que la fuerza alcohólica del vino varia según las estaciones y los años de vida.

Por lo tanto, cuando se presenten los proyectos de Mr. Burdeau en la Cámara, es de esperar que sean combatidos con energía y que den ocasión á reñidos debates, toda vez que los diputados del Mediodía y muchos de la Gironda los han acogido como altamente beneficiosos para aquellas regiones, donde se ha forzado la producción de la vid hasta un grado asombroso.

Si el ministro de Hacienda insiste en defender la reforma, contando como cuenta con el apoyo de muchos representantes del país, los diputados de los departamentos del centro pedirán que el proyecto sea sometido al examen de una comisión parlamentaria especial, á fin de que ésta organice todo género de informaciones y estudios sobre la cuestión que aquéllos califican de gravísima.

Tal procedimiento equivaldría á aplazar la reforma hasta las *kalendas græcas* y de consiguiente es de esperar que aún puedan ser importados en Francia durante algún tiempo los vinos españoles en las condiciones, poco ventajosas á la verdad, en que han sido importados durante los dos años últimos, sobre todo si los que elaboran vinos de más de 10,9 grados de alcoholización secundan á los perjudicados por el proyectado recargo sobre los azúcares.

Lo que dice el ministro de Estado

El desgraciadisimo tino con que el gobierno está precediendo en lo que atañe á nuestras relaciones comerciales, y á la última medida tomada por el gabinete francés para impedir la entrada en aquella república de los vinos españoles, siguen siendo el asunto principal de las conversaciones de cuantos se preocupan del interés de la patria.

El gobierno no sabe, en realidad, cómo explicar esta sorpresa que le han preparado los franceses, y trata de aparentar una confianza y un optimismo oxtraordinarios.

En el Consejo celebrado el viernes se ocuparon los ministros en la cuestión que han promovido los proyectos del gobierno francés que afectan á nuestra exportación vinícola.

El ministro interino de Estado dió lectura de los telegramas que había recibido de nuestro embajador en París. En ellos da cuenta el Sr. León y Castillo de las entrevistas que ha tenido con el jefe del gobierno francés y explica los detalles del proyecto de ministro de Hacienda de la república vecina, conformes con lo que dimos á conocer antes que ningún otro periódico.

El Sr. Moret hizo resaltar la singular afirmación de Mr. Perier de que el proyecto en cuestión no lesionaría lo últimamente pactado con España y la promesa de que si en algo resultaba dañoso para el mismo pacto, el gobierno francés estaba dispuesto á retirarlo.

Pero á continuación de estas afirmaciones tan terminantes, decía el Sr. Moret que estima el proyecto *de menor importancia* de la que se supone, y hasta lo aprecia es una gran parte beneficioso para los vinos españoles puros.

El Sr. Gamazo manifestó que iguales opiniones que las del Sr. Moret le había manifestado Mr. Roustan en una conferencia que por la tarde habian celebrado para tratar de un asunto de índole particular.

Los ministros encargaron al Sr. Moret que siga esta cuestión con gran cuidado para que no sufran mayor quebranto en Francia los intereses españoles del que han tenido desde que caducó el último tratado de comercio.

Tales son las explicaciones del gobierno.

Respecto á la afirmación del Sr. Moret de que la última disposición del gabinete francés es favorable á los vinos españoles puros, no hay que decir sino que ignoramos por dónde podrá resultar el beneficio para los vinicultores españoles.

Según el proyecto de ley francés, se exigirá el impuesto de consumos sobre los vinos por la cantidad de alcohol que contengan á partir de los 10,9 grados, en vez de los 15 que hasta ahora ha sido el límite establecido por la administración.

Los vinos españoles que se exportan necesitan tener graduación superior á la de los 10,9 gradss, para llegar en buenas condiciones de consumo. Por lo tanto, para que puedan circular en Francia sin pagar un impuesto no previsto en el *modus vivendi,* será necesario rebajarles por el *mouillage* ó por el *coupage,* ó sea por la adición de agua ó la mezcla con vinos flojos.

Consecuencia de esto, el descrédito de nuestros vinos y la disminución de la exportación, puesto que los negociantes de la frontera tendrán que convertir cada barrica en barrica y media.

Tales son los beneficios que esperan á los vinicultores españoles.

La esposa de Salvador

La prensa de Zaragoza, nos trae detalles de la visita hecha por la esposa de Salvador á su marido en el hospital de aquella cindad.

Copiamos de *El Diario:*

«Se llama Antonia Colon, y es alta bastante metida en carnes, morena, de ojos grandes y espresivos. Su fisonomía es simpática y agradable.

»Vestía saya color café y delantal azul. Una gran toquilla ceñía su cuerpo, y completaban la *toilette* un pañuelo blanco de seda á la cabeza y un manton color café con leche y puesto en forma de chal sobre los hombros.

»Envuelta en una toquilla llevaba en los brazos una robustísima niña de 14 meses, de estraordinario desarrollo. La hija del anarquista: ¡el rayo de luz lleno de las negruras del odio y las venganzas!

»Desde la estación y acompañada del jefe de policía y un agente fué á la sala de presos del hospital, en donde se halla su marido.

»Ella, fuertemente conmovida, prorrumpió en llanto, mientras él la abrazaba firme y sereno; pero la calma se fué borrando, al padre sustituyó al sectario y, al besar á su hija, sintió las sacudidas del alma que niega y los efluvios del cariño de que maldice, y las lágrimas, el rocío del que sufre, cayeron hilo á hilo sobre el pálido rostro, al par que los labios repetían los eternos delirios del anarquismo.

»Salvador recomendó á su esposa regresara á Barcelona, pues le afectaba mucho su presencia, y que en caso de quedarse fuera á habitar en la casa donde le detuvieron.

»Terminada la entrevista, Antonia Colom marchó á las oficinas de vigilancia, en donde á la sazón se hallaban el fiscal de S. M., el juez de San-Pablo y el gobernador civil. Este último le facilitó auxilios, costeándole el viaje á Barcelona, á donde partió la infeliz mujer en el tren expreso.

»Antonia Colom manifestó que, cuando se casó con Salvador, éste era mozo de café, y que hasta hace tres años era religioso en estremo, hasta el punto de que merced á sus consejos, una hermana suya ingresó en un convento de monjas de Barcelona.

»Sin embargo, siempre era poco aficionado al trabajo, tendencia que aumentó desde que perdió la fé religiosa y se asoció á los que llama sus compañeros. En los últimos tiempos se dedicaba al contrabando de sal.

»Al ocurrir el triste suceso de Pallás notó Antonia Colom gran contrariedad en su esposo, le propuso marchar fuera, y empeñando ropas llegó á reunir ocho duros, con los cuales él prometió ir á Francia. A los pocos dias estaba de regreso en Barcelona.

»La noche del antentado del Liceo, llegó á su casa jadeante y calado de agua, y tal era la espresión de su rostro—nos decía la esposa—«que yo, que jamás le he temido, no me atreví á interrogarle.»

Al dia siguiente se despidió para Francia, y ya no he sabido mas de él, hasta los actuales momentos.

»Nos desmintió casi todo lo que los periódicos han puesto en su boca, y á la mañana ha salido para Barcelana, acompañada hasta Lérida por el jefe de policía, esa mujer nacida en Mallorca, de escelentes condiciones, de acendrado amor maternal, presa hoy de la mas horrible de las angustias.

»Después de la conferencia con su esposa el anarquista Santiago Salvador se ha agravado bastante.»

La supuesta mediación

Varios periódicos se muestran alarmados por el rumor de que el gobierno inglés ha ofrecido su mediación para resolver por un arbitraje la cuestión pendiente entre España y Marruecos.

Se trata de un rumor viejo y ya desmentído, ocupándose del cual ha escrito el día 10 *La Liberié* de París:

«En los círculos oficiales de Madrid se desmiente categóricamente que Inglaterra haya formulado y examinado el gabinete de Madrid una proposición de arbitraje entre España y Marruecos.

El actual conflicto no se presta en manera alguna á un arbitraje, cualquiera que sea la índole de éste, puesto que se trata de derechos incontestables que en caso necesario podrá España hacer respetar por sí misma. Nada indica además que Marruecos discuta tales derechos, y todo hace creer, por el contrario, que el sultán se manifiesta dispuesto á reconocer la justicia de las reclamaciones formuladas por el gobierno español.»

El Correo, examinando también el asunto, dice.

«Díjose hace días por algunos periódicos que Inglaterra había ofrecido su mediación para resolver por medio de un arbitraje, la cuestión pendiente entre España y Mrrruecos.

»La noticia no nos pareció, por lo infundada digna de rectificación; pero al ver que un periódico de la mañana vuelve á mencionarla, debemos decir:

»Que la cuestión de que se trata no es de las que se someten á arbitraje.

»Que Inglaterra no ha ofrecido su mediación,

»Y que si la ofreciera, España no la aceptaría.

Así es con efecto. La cuestión existente entre España y Marruecos no es de las que se someten á arbitraje, y por lo tanto, en el caso improbable de que ofreciera su mediación alguna potencia, podría España aceptarla.

Los alemanes y nuestro ejército

Durante algunos días circuló por Madrid. logrando cierto crédito, el rumor de que algunos periódicos alemanes habían proferido frases y conceptos nada halagüeños para los prestigios del ejército español. El embajador de Alemania, apenas recibió una indicación semi oficiosa del señor Moret, se apresuró á protestar contra rumor semejante y á pedir á su gobierno abriera una información para depurar la exactitud de la noticia. Por su parte, nuestro embajador en Berlín manifesto que nada había leido ni oido sobre el particular que mereciese protesta.

Enterados de lo que se decía, los principales periódicos hicieron declaraciones condenando la especie lanzada, expresándose en los siguientes términos, en su número del día 3, el periódico oficioso la *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*:

«Los periódicos españoles afirman que la prensa de Berlin ha publicado artículos poco lisonjeros para el cuerpo expedicionario de Melilla, causando esto muy mala impresión en España.

Nosotros, por nuestra parte, *no hemos encontrado artículos de tal índole en ninguna parte que mereciera consideración en la prensa de esta capital.*

Y en verdad, hay solamente motivos para admirar la disciplina de aquel cuerpo expedicionario, que, hallándose alojado en Africa, obligado á rodearse continuamente de toda especie de precauciones, ha sabido superar las dificultades de su misión, manteniendo siempre á salvo su más firme entereza.»

Recompensas militares

El *Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la lista completa de recompensas otorgadas con motivo de los combates de Melilla, y son las siguientes:

Ascensos

Empleo de comandante al capitán de Estado Mayor D. Juan Picazo González, y á los de infantería D. Félix Pareja García, D. Cesáreo Barbeitio Castro (distinguidos), D. José Porras Castellanos, D. Luis Cossi González. D. Cristóbal López Herrera, don Antonio Ibot Correa y D. Lucas Hernandez Ruiz (heridos graves).

Empleo de teniente coronel al comandante D. Eduardo Oyarzábal Bucelli.

Empleo de capitán á los primeros tenientes de infantería D. Miguel Primo de Rivera, D. Arturo González Pascual, D. Eloy Caracuei Aguilera, D. Francisco González Galiano, D. Juan González Rodríguez, don Antonio Herrera del Alamo, D. Eladio Fernández González y D. Santos Alonso Bartoli; al de artillería D. Antonio Saltos Bellido, y á los ingenieros don Ramón Serrano Navarro y don Ildefonso Gómez Santiago.

Empleo de médico mayor al médico primero D. José Mamel y Navas.

Cruces pensionadas

La de tercera clase del Mérito Militar á los coroneles D. Fernando Alvárez de Sotomayor y D. Salvador Viana Cárdenas; la de segunda clase al teniente coronel don Buenaventura Cano Fiállo y al vicario eclesiástico D. Eduardo Alendían Carrasco; cruz de Maaía Cristina al primer teniente D. Arturo Alvárez Ponte, al comandante D. Enrique Anibal Cárdenas, al primer teniente D. Francisco Cabezas Baños, al capitán D. Pedro Cervelló González, á los tenientes coroneles D. Angel Mir Casarés y D. César Saenz y Torres, á los capitanes D. Faustino Alvárez Puch y D. Luis Jiménez Pajarero, al teniente coronel don Alberto Antón Rivas, á los capitanes D. Daniel Ruíz López y D. Mariano Martinez del Rincón y Cirés, al capitán de fragata don Emilio Díaz Moreu.

Cruz del Mérito Militar al capitán don Leonardo Amós Mozo, al primer teniente D. Cristóbal Barrionuevo y Ruíz Soldado, al capitán D. Tomás Morales Villarejo, al primer teniente D. Miguel Franco Romero, al comandante D. Leandro Zoine Garrido, al médico primero D. Andrés Jurado Parrra, á los primeros tenientes D. Joaquín Gay y Berras y D. Juan Rospesiago, á los capitanes D. Joaquín Ruiz Cotarelo, D. Ricardo Fernández López, D. Vicente Rojo y Puertas, D. Nicolás Alvárez García, don Antonio Chies Gómez y D. Rafael Ripoll y Cabrera y al primer teniente D. José Martinez Ibañez.

Cruces sin pensión

Cruz roja del Mérito Militar á los médicos segundos D. Manuel Puig Cristán y don Juan García Fernández; al capellán don José Muñoz Perez; á los primeros tenientes D. Antonio Cano Ortega, D. Juan Valderrama Martinez, D. José Núñez Muñoz, don Senén Maldonado Hernández y D. Francisco Roldán Carrillo; á los capitanes D. Juan Muñoz Cano y D. Eugenio Calvo Blasco; al médico segundo D. José Aifarache López; al primer teniente D. Dionisio Arnauda Novel; al comisario de guerra de segunda D. Juan Lucio de San Vicente y Laguerrique.

Al primer teniente D. Miguel Fresneda y Mengibar; al veterinario segundo D. Braulio Luengo Tapia; al teniente coronel don Guillermo Alonso Dominguez; al capitán D. Gabriel Franco Botrs; á los primeros tenientes D, José María Jaime, D. Manuel Ruiz Dominguez, D. Rafael Casquero Herreri, D. Juan Marcos Martinez. D. Nemesio Muñoz Díaz y D. José García Sánchez; al capitán D. Jacinto González Vargas: al médico segundo don Antonio Cañellas Peirolón; á los capitanes D. Gabriel Maldonado Muñoz y D. José Gallos y García Linares.

A los primeros tenientes D. Salustiano Coronel Martinez, D. Ramon Servet Fortuny, D. León Muñoz Gutiérrez, D. Eduardo Herrera de La Rosa, D. Juan Ramos Portal, D. Manuel Dasí Puntarró, S. A. don Fernando de Borbón y Borbón, D. Ignacio Despujols Sabater y D. Antonio Victory y Vartabuli; al teniente coronel D. Manuel Valeiro Varela; á los comandantes D. Julio Cervera Baviera y D. José Díaz de Ceballos; al primer teniente D. Rafael Macías y Nasarre.

Al coronel D. Rafael Halcón y Villasis, al teniente coronel D. Atilano Fernández Negrete, al capitán D. José de Carranza y Barri, al primer teniente D. José Rodriguez Carril, al comisario de guerra D. Mariano Moreno Campillo, á los oficiales don Menandro Amores Zarza y D. Emilio Garrido y Orduña.

Al primer teniente D. Vicente Aguilera Tormo, al médico primero D. Manuel Vago Rubio, al coronel D. Eduardo Cañado Argüelles, al capitán D. Manuel Hermosilla Cobo, al primer teniente D. Fernando Garrido Calvo, al comandante D. Victoriano Lobón Rodríguez.

Al capitán D. Angel Samper de Palma, al primer teniente D. Valeriano Lucengui Garrote, al comandante D. Leopoldo Heredia Delgado, al capitán D. Juan Ochaita y Hernández, al primer teniente D. José Vigil y Vigil, al capitán D. Jerónimo Enrile y González de la Mota, al segundo teniente D. Ernesto Zapino y Riquelme, al primero D. Juan del Aguila Jiménez Enciso, al capitán D. Antonio Navarro Murguiz, al primer teniente D. José Cuenca y Cuenca, á los capitanes D. Francisco Gómez de la calle, D. Mariano de Leyva y Jiménez, D. Ismael Seoane Torres y D. José Muñez Pages.

A los primeros tenientes D. Manuel de las Cajigas, D. Modesto Luzunariz, D. Faustino Pérez Peña, D. Fernando Martinez Romero, D. Francisco Garrido Navarro y don José de Campos Munillo, al capitán D. José Kith y Rodríguez, al médico primero D. Miguel Cisneros Momos, al coronel D. Pedro Martínez Gordón, al comandante D. Antonio de la Cuadra y Barberá, al médico mayor D. Estéban Pérez Martínez á los médicos primeros D. Emilio Morillas y Alonso y D. Daniel Palop y Juan.

Han obtenido cruz blanca los oficiales segundos de las oficinas militares, D. Ramón Zamora y D. Juan Puertas, y los escribientes D. Crispin Gorces, D. Santiago García, D. Emeterio Segovia y D. Gregorio Natividad.

También se les ha concedido igual distinción á los empleados de Correos D. Antonio Muñoz Marín y D. Francisco Guerrero Ordóñez.

Mención honorífica

Le han obtenido el comandante D. Sebastián Rives, el maestro de Obras militares D. Julián Argos Salinas, el segundo teniente D. Fernando de Latorre y Castro, los primeros tenientes D. Ricardo García Manso, D. Miguel Buzón León, D. José García Crespo, D. Antonio Ferrero y Ferrero, don Fernando Pérez Ayala, D. Manuel de la Vega Zayas, D. Casimiro González Izquierdo, D. Juan de Lasa Alhama.

Un nuevo explosivo

M. Raoult Pictet, el eminente químico suizo había remitido hace algún tiempo al Consejo federal, una extensa Memoria acerca de un nuevo explosivo y ofrecía gratuitamente su invención á la Confederación para las aplicaciones de la guerra. Este explosivo ha sido inmediatamente examinado por los oficiales y los especialistas designadoe por el Consejo federal.

M. Raoult Pictet, aplicando las teorías de Wurtz y de Berthelot sobre los fenómenos endotérmicos y exotérmicos, y sirviéndose de experiencias propias sobre las bajas temperaturas, ha sido conducido á componer primero teóricamente, después en realidad, un explosivo que en la práctica responde á todas las exigencias. ¿Cuáles son las propiedades que hay derecho de pedir á un explosivo? M. Pictet las formula de este modo en una comunicación que acaba de dirigir al Consejo federal suizo.

El explosivo debe fabricarse y transportarse sin peligro para lo que le rodea; debe tener tres grados, respondiendo á los tres usos actuales de estas substancias: empleo en las armas de guerra, empleo en las minas, destrucción de puentes; túneles, viaductos, buques de guerra, etc.; debe hacer explosión en condiciones precisas, bien definidas, jamás accidentalmente; no debe helarse; por último, no debe desprender vapores deletéreos después de la explosión. Su conservación debe ser fácil y su fabricación barata.

El nuevo explosivo de M. Pictet posee, al parecer, estas diversas cualidades además de una fuerza expansiva superior á la de los explosivos comunes. Su superioridad sobre la dinamita consiste en que no hace nunca explosión accidentalmente, ni por choque, ni aún por elevación importante de temperatura. El nuevo explosivo sólo produce sus efectos á la temperatura de 800° C., obtenida mediante la corriente eléctrica. Toda suerte de explosión fortuita parece de este modo eliminada. Las materias empleadas para su fabricación no presentan ningún peligro; se conserva mejor que la dinamita y no corre el riesgo de descomponerse.

Finalmente, puede ser graduada á voluntad, según sean las proporciones en que se mezclen las materias empleadas en su fabricación. Se podrá, pues, utilizar para los tres usos mencionados anteriormente. Según M. Pictet, reemplazará tanto á la pólvora como á la dinamita.

Los peritos designados por el Consejo federal para examinar el nuevo explosivo, han quedado satisfechos del resultado de las experiencias verificadas por M. Pictet. El explosivo, en sus tres grados, ha dado los efectos deseados. Sin embargo, aun no se han realizado la experiencias con las armas de guerra. Se verificaran próximamente, habiéndose encargado á M. Pictet por el Consejo federal el envío de cierto número de cartuchos que se adopten al fusil suizo.

Estos ensayos tienen gran interés. Hay, en efecto en la invención de M. Pictet más que un sencillo descubrimiento destinado á perfeccionar el armamento. Si, como parece probable, la continuación de las experiencias confirma los resultados obtenidos, el nuevo explosivo estará en estado de suplantar la dinamita, y cuando la dinamita no sea ya necesaria, los diferentes Estados podrán entenderse para prohibir la fabricación y la venta. Según eso, no será cosa fácil al primer advenedizo hacer detonar una substancia que exige una temperatura de 800°, mientras que para la dinamita una mecha encendida es suficiente.

Se ve por estas últimas reflexiones, reproducidas por muchos periódicos, que una reacción se vislumbra contra el ridículo y criminal entusiasmo de la dinamita. Recordaremos solamente que así esta peligrosa mixtura *no es ya* «necesaria». Acaba aún de completar la medida de lo que es capaz, con la explosión expontánea del depósito de Belleroche (distrito de Ruan, Loira), que contenía 500 kgs. de cartuchos. La tolerancia que desde largo tiempo goza es una vergüenza para los estados civilizados.

Noticias

El Ejército Español, que suele estar bien informado, anuncia que tan pronto como la embajada española termine la misión que llevará á Marruecos, regresará de Melilla á la Peninsula el primer cuerpo de ejército que manda el general Macías, quedando en aquella plaza, con carácter de definitiva permanente, una fuerte guarnición, que probablemente constará de siete batallones más, sobre las fuerzas que existían cuando ocurrieron los sucesos del 2 de Octubre.

A pesar de que, según parece, está muy adelantada la causa que se sigue en Barcelona por el juez especial señor García Domenech, contra los que aparecen complicados en el atentado del Liceo, parece que hasta dentro de un mes, lo mas pronto no podrá elevarse á plenario.

A juzgar por su volumen, no sería dificil que el citado proceso constase ya de más de dos mil folios.

Respecto á la sumaria militar, leemos en el *Diario de Barcelona* lo siguiente:

«Hace ya algunos días que el juez especial don Rafael García Domenech ha remitido á la Capitanía gensral el testimonio de la causa que se instruye contra varios de los anarquistas detenidos tiempo atrás. Dicho testimonio lo están revisando y estudiando los abogados asesores del Excmo. señor Capitán general de este distrito militar, en poder de quienes se encuentran actualmente.

Seguramente hoy ó mañana será entregado el mencionado testimonio al juez instructor de la Capitanía general, don Mariano Martinez, quien hace ya varios días que tiene en su poder el tanto de culpa del anarquista José Codina Juncá, lo propio que el del presunto anarquista Luís Comas. Este, que fué capturado como anarquista, es uno de los que pasaron á bordo del crucero *Navarra,* desde el cual hubo de ser conducido al fuerte de Monjuich. Ya en él ha prestado declaración tardes atrás, igual que José Codina, ante el juez instructor don Mariano Martinez, resultando ser el jefe del grupo que se declaró en rebeldía atacando en pleno dia á las fuerzas que daban guardia en el cuartel del Buensuceso en la tarde del día 2 de Agosto de 1891. Luis Comas fué entregado por el señor García Domenech á la autoridad militar, al convencerse de que ninguna participación había tenido en los atentados por medio de la dinamita, pero que resultaba ser el individuo cuya pista se seguía, por presumirse que fuera, como al paaecer resulta, el jefe de los que atacaron el mencionado cuartel.

El juez instructor, don Mariano Martinez, ha recibido también el tanto de culpa en los atentados últimamente realizados de los anarquistas José Sabat, Juan Carbonell y Manuel Archs. Se asegura que este último ninguna complicidad tiene en el crimen del gran teatro del Liceo, por cuanto se hallaba detenido en las cárceles nacionales desde pocos días después de perpetrado el atentado contra el Excelentísimo señor don Arsenio Martinez de Campos, en el que, según parece, resulta comprometido por haber asistido á la reunión en que se fraguó el crimen.»

Dice *El Defensor de Granada* que en la delegación de Hacienda de aquella provincia se está instruyendo un expediente que promete ser ruidoso.

Se trata de la pérdida, desaparición, extravío, *filtración* ó como quiera llamársele, de *un millón y pico* de cédulas personales correspondientes á varios de los años en que ese servicio estuvo á cargo de la Hacienda.

Como parece natural, esos documentos, al *marcharse* de la administración, no se irían en blanco, y claro es que si al desaparecer estaban extendidos en forma, representan una defraudación que, por poco que se valore, tiene que ascender á más de cuatro millones de reales, la cual es una bonita suma.

Ha fallecido, á la edad de 84 años, el célebre profesor de la Universidad de Lovaina, L. Van Beneden, uno de los fundadores de la zoología moderna; autor de un trabajo sobre la enfermedad *el solitario*, que destruyó por completo la teoría de la generación espontánea; historiador de los cétaceos, creador de los institutos de biología marítima, distinguido paleólogo y brillante expositor de los fenómenos biológicos de los organismos que ocupan el ínfimo lugar en la escala de los seres.

En punto á reclamaciones diplomáticas, ninguna tan original como la que ha mediado entre los Gobiernos de Inglaterra y los Estados Unidos de America.

Trátase de una historia de «saltimbanquis».

Una compañía de circo americano fué contrata de Sidney. Pero el punto de donde partiera su *tournée* la compañía, estaba declarado por las autoridades australianas como «procedencia sucia».

Los caballos del circo fueron sometidos á cuarentena, y la compañía tuvo que hacer de la manera más pedestre sus ejercicios. Los directores del circo—que son americanos—entablaron una reclamación judicial pidiendo una indemnización de 50 mil pesos, por daños y perjuicios y embargo provisional de bienes.

El Gobierne autónomo de Nueva-Gales, no tuvo á bien acceder el embargo solicitado y entonces los resueltos acróbatas dirigiéronse al Gobierno de los Estados Unidos.

Y aquí entran lo peliagudo de la cuestión y la extravagancia yankée.

El Gobierno americano resolvió *incontinenti,* y con todas las formalidades debidas el embargo de una riquísima colección de minerales que el Gobierno de Nueva Gales había llevado á la exposición de Chicago.

Con este motivo, entre los Gabinetes de Londres y Washington se han cambiado tantas notas como produjera la cuestión famosa del *Alabama.*

Pero, al fin, la cosa se ha arreglado en paz y á satisfacción de todos.

Los caballos han entrado en el circo, y el Gobierno de Nueva Gales vuelve á ser dueño absoluto de su colección mineralógica.

Le Petit Journal dice haber recibido noticias de M, Bernoff, el intrépido andarín ruso, quien manifiesta que está á punto de terminar el viaje á pié que se propone hacer por España Actualmente se encuentra en Sevilla, desde donde se dirigirá á Cádiz, Málaga, Granada, Almería y Cartagena, embarcándose allí para Argelia, donde irá á Túnez, Egipto, Grecia y Turquia.

M. de Bernoff se muestra muy satisfecho de la acogida que se le ha dispensado en España y muy especialmente de las atenciones que le han tributado las colonias francesas de Madrid y Sevilla.

De la provincia

Pollensa.—Ha sido detenido por la Guardia civil un joven que se cree es el autor de dos robos de dinero y billetes efectuados es el intervalo de un mes en casa de una apreciable familia de esta villa.

Crónica Local

A las primeras horas de la tarde recibióse ayer por telégrafo la noticia de haber fallecido el primer actor y director de escena D. Pedro Riutord en Valencia, de cuyo estado grave dábamos ayer mismo cuenta á nuestros lectores.

Las predicciones de la ciencia, y más que estos los temores de la familia se han cumplido.

Lloramos al amigo y al que era una legítima personalidad en el arte dramático, en el que puede decirse había creado escuela y era querido y codiciado de públicos tan inteligente como el de Valencia y otras capitales menos importantes; pues, á su talento y facultades reunía apreciables circunstancias que le hacían altamente apreciable.

Goces de la eterna bienaventuranza y halle su familia el consuelo que necesita para soportar esta desgracia.

Para evitar los continuos escándalos que á menudo han venido ocurriendo en el barrio del Sitjar, el señor Gobernador ha dado órdenes terminantes á la policía y una de ellas comprende el que las mujeres de dudosa vida que allí viven desalojen las casas.

El gran inconveniente que tiene esa medida es que á cualquier parte vayan será *un regalo* que seguramente no agradecería el vecindario honrado.

La Diputación provincial anuncia subasta para el 26 del corriente á las doce del día, con objeto de contratar las viguetas de hierro sistema *Bessemer* que deben formar los entramados de los pisos y armadura de la cubierta del cuerpo de edificio que se construye en el hospital para ensanchar el departamento destinado á las mujeres dementes.

Dice un colega que le sirvienta detenida en la carcel por robo de una sortija de Inca, se halla enferma de gravedad.

El vapor *Lulio* ha llegado á las seis con 27 pasajeros y la correspondencia de Alicante.

También ha entrado el *Martin Saenz*, grandioso trasatlántico de los Sres. Martinez y Planas, de paso para Habana.

Con objeto de apresurar la instalación de las Escuelas Pías en el exconvento de San Francisco y resolver cualquier inconveniente que pueda presentarse, vino ayer el Provincial de dicha Institución R. P. Don Francisco Llonch quien se propone estar aquí hasta la semana próxima.

La comprobación y contrastación de pesas y medidas la verificará este año el Fiel contraste en Palma y los pueblos del partido hasta el 24 de Febrero; y después seguirá la operación en los partidos de Ibiza, Mahón, Inca y Manacor.

El vapor correo de Barcelona trajo ayer una caldera que ha de sustituir otra que se quitó al vaporcito *Salvador* de la Tabacalera.

Ha sido destinado al tercer regimiento de Zapadores Minadores el Teniente coronel de Ingenieros recientemente ascendido D. Mariano Sancho Cañellas, que venía sirviendo en esta provincia.

Aquí le reemplaza D. José Fernández, comandante del cuerpo que servía en el Ministerio de la Guerra.

Atenor de recientes disposiciones que previenen la vigilancia que ha de ejercerse sobre la pólvora y materias esplosivas han sido nombrados inspectores de dicho servicio en esta provincia D. Leopoldo Prieto, D. Ramon Aguado, D. Ubaldo Leonard, D. Serafin García, D. Francisco Monova, D. Cárlos Losada y don Valentín Rover.

Francamente; nos parecen muchos inspectores.

Es cosa segura que el *Círculo Mallorquin* dará este año en el presente Carnaval dos bailes; uno de sociedad, el 31 del actual; y otro de máscaras el 5 de Febrero.

La buena sociedad palmesana ha comenzado á animarse con la noticia.

La *Congregación de San Luis Gonzaga*, tiene acordado celebrar una velada literaria y artística el día de la Candelaria en los salones del casino del Call.

Ha sido detenido y entregado á los tribunales un sugeto sospechoso de que sea el autor del robo cometido hace pocas noches en la fábrica fundición de la calle del Olivar.

Esperáse un éxito grandioso de la misa del Sr. Torres que ha de cantarse el día de San Sebastián en la Catedral, Para que puedan tener cómoda colocación los 200 profesores que se dice tomarán parte entre músicos y cantantes se ha levantado un ancho catafalco sobre el coro, en el que ayer comenzaron los ensayos de toda la misa.

Ayer tarde recorrió la ciudad nna música llamando así la atención del público sobre los prospectos que á la vez se repartían anunciando una *Baratura desastrosa*.

El vapor *Bellver* llegado ayer mañana de Barcelona, salió por la tarde para el mismo punto.

En él se embarcó el acaudalado bolsista D. Juan Reynés que va á pasar una temporada en la ciudad Condal.

Con la animación de todos los años se está efectuando en la calle de San Miguel frente la iglesia de San Antón la bendición de caballerías.

El número de curiosos en el trayecto que estas recorren, es numeroso.

En el Principal

La Dolores

Parecía ayer la sala que estábamos en día de los que repican gordo. El lleno era completo. Tanto había llamado la atención el estreno en nuestra ciudad del hermoso drama de Feliu y Codina.

Comprendemos ahora la lucha entre *La Dolores* y *Mariana* para obtener el premio de la Academia. Si en la obra del gran Echegaray se presentan de manera vigorosa las luchas entre caracteres bien forjados, pero subyugados por pasiones que las miserias mundanas y terribles recuerdos hicieron brotar en el alma, en *La Dolores* sienten los personajes como todos los mortales, luchan como lucharíamos todos. Es la trama fácil y poco enredada, pero de gran interés y de un realismo y naturalidad que encantan.

La revelación súbita del caracter varonil del forzado seminarista, su pasión por *Dolores*, la manera valerosa de rechazar las cuchufletas de *Celemín* y de los que le acompañan, la defensa de la mujer ultrajada provocando la catástrofe final, todo es verdadero, es real y es muy humano.

Los aplausos fueron continuos toda la noche. Fué escelente *Dolores* la Srita. Cobeñas. Gran mesonera la Sra. Revilla. El Sr. Diaz, delicioso tipo de Sargento y por fin, el señor Calvo sostuvo á buen nivel su situación en la obra. La frase

aquí estoy para dar cuenta
de la sangre que vertí,

con que termina el tercer acto, la dijo el Sr. Calvo con gran naturalidad, con gran conocimiento del arte escénico.

El Sr. Cuevas nos gustó ayer. Los demás actores no descompusieron el cuadro.

Mi misma cara mantuvo sin cesar la hilaridad, de los concurrentes. Los chistes se suceden continuamente, abundan las situaciones cómicas, se forja un enredo de mil diablos y cuando el público cree que ya se acabó el lío, aún brotan cabos sin atar.

Nuestro aplauso al Sr. Díaz. De ese género vengan obrillas que han de satisfacernos á todos.

***

Resumiendo: el público salió muy satisfecho de la velada de ayer.

Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial* número 4.206.

Gobierno civil.—Circular á algunos Alcaldes reclamándoles relaciones de individuos que hayan presentado en acto de Revista.

Declaración de utilidad pública del ramal de Ferro-carril de Sta. María de Motril.

Que se han recibido dos títulos de Licenciados en Medicina y Cirujía.

Relación de Corredores de Comercio colegiados que ejercen en esta capital.

Circular sobre vacantes que han de proveerse en los escalafones de maestros.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Enero.

Ayuntamientos.—El de Lluchmayor anuncia la vacante de Secretario.

El de Santañy hace público el acuerdo de proceder á la formación de los apéndices de cargo y descargos al amillaramiento.

El de Muro publica matrícula industrial.

El de Antraitx cuenta del segundo trimestre.

El de Llummayor y Petra relación de electores para compromisarios.

Hacienda.—Relación de fallidos en el semestre de ampliación de 92-93.

Juzgados.—El de la ciudad de Palma publica edicto sobre inscripción de fincas, á favor de los hermanos Sastre y Oliver.

Consumos.—El Agente ejecutivo del extrarradio hace saber á los morosos que hasta el 15 del actual podrán saldar sus débitos sin recargos.

De la Gaceta.—Declarando límpias las procedencias de La Guaira.

Real órden reconociendo créditos á los licenciados de Cuba que se relacionan.

ALCALDIA DE PALMA

Habiendo llegado á noticia de esta Alcaldía que varios de los mozos comprendidos en los alistamientos y sorteos de los años 1882 y 1890 inclusive han dejado de pasar la revista anual prevenida por la ley de reclutamiento vigente, he creido conveniente recordarlo por medio del presente anuncio para que los mozos que han dejado de cumplir con dicho requisito lo efectuen á la posible brevedad á fin de evitar los perjuicios consiguientes.

Palma 16 de Enero de 1894.—El Alcalde Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Cátedra de san Pedro en Roma y santa Prisca vírgen.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 18.

En San Jaime, continuan cuarenta horas dedicadas á San Sebastián.

En la Catedral, por la noche, se cantarán solomnes completas en preparación á la festividad de San Sebastián.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín	62'50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall.	61'
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	78'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	56'50
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	
	4 p. 0/0 amortizable	
	Cubas (86)	
	Banco de España	368'
	Tabacos	161'
Barcelona	4 p. 0/0 interior	66 57
	4 p. 0/0 exterior	76'77
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	107'37
	Coloniales	
	Norte de España	28'50
	Francia	24'50
	Madrid	66'62
	París	62'68
	Renta francesa	97'95
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 16.—De Barcelona en 13 horas, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Guillermo Pujol, con 30 mar., 12 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona vapor Bellver, de 788 ton., cap. Guillermo Pujol, con 30 mar., pas., valija y efectos.

Para Gandía, pailebot Roberto, de 119 ton., cap. Guillermo Vich, con 9 mar. y vino.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 16 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera semineblinosa, hay lijeras nubes por los bajos de tierra; horizontes neblinosos; brisa floja del S. y la mar con lijero arrastre del viento y blanca.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa, hay nubes por los bajos del 2.º cuadrante; horizontes nubosos; viento O. débil y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera.*

Salidas: El vapor-correo *Bellver.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 17

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes nebulosos, hay nieblas en los montes del N.E.; viento O. que salta al N. débil y la mar llana y rizada.

Entradas: El vapor-correo *Lulio*, el trasatlántico *Martin Saenz* y un pailebot.

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Choque de trenes—Situación de Italia.

Madrid 17 á la 1 m.

Ha ocurrido un choque de trenes en las cercaniss de Jersey-City, sobre el río Delamare.

La catástrofe ha sido terrible pereciendo 20 personas y resultando muchos heridos.

Aumentan las sublevaciones en Italia. El estado de esa nación empieza á preocupar sériamente.

La escuadra—El general—El Sr. Sagasta—Un complot.

Madrid 17 á 2'5 m.

La escuadra española llegará á Melilla mañana.

El general Martínez Campos saldrá á su bordo el 21, para Mazagán.

El Sr. Sagasta ha paseado por la Moncloa, en coche.

Se susurra que se ha descubierto un complot revolucionario. No he podido confirmar la noticia.

Grave conferencia.

Madrid 17 á las 3 m.

En vista de la grave situación por qué atraviesa Italia, Mr. Rampolla, secretario de Su Santidad, ha conferenciado con los embajadores de ias potencias de Europa acreditados cerca del Vaticano, con objeto de conocer la actitud que tomarían sus respectivos gobiernos en el caso de que los sucesos que se van desarrollando en Italia pusieran en peligro la monarquía, y por consiguiente en muy difícil situación á León XIII.

Los embajadores han lelegrafiado á sus Gobiernos.

Se acentúan los temores por la estabilidad del Rey Humberto.

Se confirma el complot—Un portero loco—Una desgracia.

Madrid 17 á las 3'45 m.

El Sr. Moret me confirma que se ha descubierto un vasto complot revolucionario, reservándose los detalles que le pedí.

El jueves asistirá al Consejo el señor Sagasta.

El portero de una casa de la calle Mayor, que se ha vuelto loco, tiró ayer sobre su esposa, hiriéndola gravemente.

Al oir los gritos acudió el inquilino D. Ricardo Diaz Bueda, exmagistrado del Tribunal Supremo volviéndole el arma el portero, y haciendo fuego.

El Sr. Diaz quedó muerto en el acto.

(DE NUESTROS CORRE-PONSALES)

Desde Melilla.

Melilla 16 á las 11'40 n.

Se espera la escuadra mañana.

No se sabe nada del viaje de la embajada.

En Tánger están terminados los preparativos para recibirla.

Llueven las reclamaciones, con motivo de las recompensas otorgadas.

Los oficiales piden que se depure la conducta de cada cual frente el enemigo.

Hay muchos descontentos.—*C.*

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

(EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA DE MALLORCA)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN AL AÑO

Península, Baleares, Canarias, Posesiones Españolas del N. de Africa y Costa Occidental de Marruecos. . . . 15 Ptas.
Antillas, Filipinas, y todos los demás Paises comprendidos en la Unión Universal de Correos . . . . 24 „
Paises no comprendidos en la Unión Universal de Correos . . . . 30 „

TARIFA DE ANUNCIOS

En la página tercera 14 céntimos de peseta la línea.—En la página cuarta 7 céntimos.
Comunicados:—15 céntimos línea—debiendo ir todos precisamente firmados por sus autores.
Anuncios de difícil composición ó en tipo menor que el cuerpo 9—á precios convencionales.
Anuncios oficiales ó comerciales—de verdadero interés general—se insertarán gratuitamente.
Inclusión de prospectos y hojas sueltas en toda la tirada—5 pesetas—pagadas por adelantado.
El tipo de medida es la línea de cuerpo nueve—de sesenta y nueve milímetros de anchura.

Los anuncios deben entregarse en la Administración de EL ISLEÑO antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.

Los señores Suscritores á EL ISLEÑO tienen derecho á tres inserciones mensuales gratuitas de asuntos no comerciales; considerándose **comerciales** los anuncios que puedan producir dinero al suscritor. Disfrutarán también una rebaja de 50 p% del precio de tarifa en todos los demás anuncios que por su cuenta se publiquen; siendo para ello preciso ser suscritores por más de **un año** y no tener ninguna mensualidad en descubierto; debiendo acompañarse el nombre y domicilio del suscritor.

No se devolverán los originales de los anuncios ni comunicados.

Las suscriciones y anuncios deben pagarse siempre POR ADELANTADO.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.